

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**29240** *TORCIDOS SINTÉTICOS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*BRAIDED INDUSTRIAL CORDS, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y el RDL 9/2012 de 16 de marzo, se hace público el acuerdo de la Junta General y Universal de Socios de Torcidos Sintéticos, S.L., fechado el día 02 de septiembre de 2012, por el que se decidió por unanimidad la escisión parcial de la compañía, mediante la división de parte de su patrimonio que se traspasa a una sociedad limitada de nueva creación que se denominará "BRAIDED INDUSTRIAL CORDS, S.L.". La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido en su favor adjudicado.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Torcidos Sintéticos, S.L. a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de escisión.

Arenys de Munt, 2 de septiembre de 2012.- Manuel Compte Fors, en representación de la sociedad Fibracom Textiles, S.L., y Santiago Gil Bogaña, en representación de la sociedad Hilados Sintéticos, S.L., Administradores mancomunados de la entidad "Torcidos Sintéticos, S.L."

ID: A120074657-1